

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IQF AGROINDUSTRIAL DEL ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con las normas legales pertinentes, especialmente la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 13 publicada en el R.O. 44 de 13 de octubre de 1992, que contiene el REGLAMENTOS DE INFORMES ANUALES DE ADMINISTRADORES A JUNTAS GENERALES, tengo a bien presentar a su consideración mi informe anual de actividades

Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Conforme he informado periódicamente a los señores miembros de la Junta General de Socios, los objetivos que fueron fijados por estos organismos sociales para el presente ejercicio económico se han cumplido a cabalidad, aun con los contratiempos que hemos superado como organización.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General:

La Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la compañía conforme consta a los miembros de este organismo societario.

En el ámbito administrativo, laboral y legal.

Hemos avanzado mucho en las gestiones hacia los procesos de SRI correspondientes a los ejercicios económicos 2004 y 2005.

Aunque el panorama pareciera desalentador, me permito informarles que hemos realizado grandes esfuerzos por revertir esta tendencia negativa que nos afecta desde hace algunos años y el ejercicio 2009 será de grandes y positivas noticias.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Hemos concretado la venta de valor de negocio en marzo del presente ejercicio, lo que nos ha permitido beneficiarnos de un ingreso no operacional de USD 1'122.619,62 por lo que aunque nuestras operacionales fueron únicamente de USD 1'414.892,69 en el ejercicio.

Los costos operacionales para las ventas detalladas en el párrafo anterior fueron de USD 1.368.820,70 es decir un 96,74 % nuestra tendencia de no generación

de rentabilidad de los últimos 4 años se ha mantenido, de no ser por el ingreso adicional mencionado ya, habríamos tenido un enorme pérdida, misma ya revertida hacia una utilidad contable de USD 50.140,12.

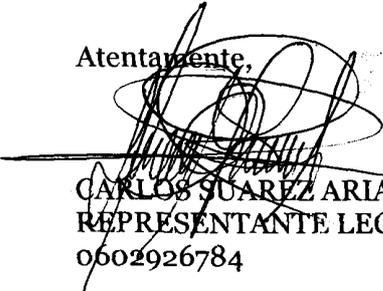
Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Continuar con la política de trabajo honesto y tesorero que hemos llevado hasta el momento.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,



CARLOS SUAREZ ARIAS
REPRESENTANTE LEGAL
0602926784